



Municipio San José de la Montaña

INFORME DE SUPERVISIÓN 1								
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde	15	03	2024	Hasta	23	04	2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FISICA				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CAMILO MEDINA GIRALDO				
TIPOLOGIA DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN				
No. DEL CONTRATO:	56-2024	Fecha de Inicio	15/03/2024 4	Fecha de terminación	15/08/2024
No. y fecha del CDP:	106 del 05 de marzo del 2024		Rubros	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
No. DEL RP:	108 del 15 de marzo del 2024				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JAVIER ALONSO MONSALVE ZAPATA			Cédula o Nit:	71.826.086
CORREO ELECTRONICO:	ochaxo88@hotmail.com			Teléfono:	3108339182
OBJETO:	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE REALIZA LAS LABORES DEL MANTENIMIENTO DE LAS REDES TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA”				
DURACION DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES				
PLAZO ADICIONAL (Otro sí):	N/A				
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 25.000.000				
VALOR ADICIÓN (Otro sí):	\$ 00				
FECHA SUSPENSIÓN	N/A				
FECHA DE REINICIO	N/A				
FORMA DE PAGO:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA				

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	\$ 25.000.000
Valor Adiciones	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 25.000.000
Valor Pagado	\$0
Valor Total Ejecutado	\$19.500.315
Valor Saldo por Ejecutar	\$5.499.685
% Financiero Ejecutado	78%
% Financiero Por Ejecutar	22%



AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

- Elaboración de un diagnóstico integral de la operatividad de la retroexcavadora de la volqueta propiedad del municipio de San José de la Montaña
- Servicio de mantenimiento preventivo y reparación de la retroexcavadora y volqueta del municipio de San José de la Montaña.
- Se realizó un diagnóstico de la volqueta y la retroexcavadora con el fin de establecer el estado mecánico actual de los vehículos, realizar los mantenimientos correctivos y programar un plan de mantenimiento preventivo.
- Se realizó reparación del Bum (brazo trasero o gancho) de la retroexcavadora, que consistió en el desmonte del brazo trasero de la retro, transporte hasta taller para realizar el trabajo, en el corte retiro de láminas de acero fisuradas, consecución, corte, instalación y soldadura de nuevas placas, aplicación de pintura epóxica amarilla del brazo.
- Desmonte de los gatos hidráulicos del brazo (equipo trasero) de retroexcavadora, y el mantenimiento de los mismos, consistente en desmonte y limpieza, cambio de aceite hidráulico y retenedores, soldadura de conectores de mangueras de aceite hidráulico.
- Desmonte del balde del equipo trasero de la retroexcavadora, a éste balde se le cambió la placa de soporte de los dientes, realizando corte y desmonte de placa de soporte y dientes, consecución, corte instalación y soldadura de nueva placa con nuevos dientes, y consecución e instalación de cobertores de dientes, con sus respectivos, pines y pesadores.
- Cambio de buje de soporte del balde del equipo trasero, que consistió en corte y desmonte de buje existente, rectificada de guías del buje, consecución e instalación de cunas y nuevo buje para el balde.
- Instalación en la retro del equipo trasero, con balde, y cilindros hidráulicos, incluyendo cambio de aceite hidráulico y lubricación de articulaciones y rodamientos del equipo trasero de la retroexcavadora.
- Mantenimiento del motor de la volqueta incluyendo el cambio de aceite, y filtros de aceite.
- Mantenimiento de la dirección de la volqueta que incluyó el la desinstalación de la biela de dirección, la consecución e instalación de la nueva biela de dirección así como lubricación de partes móviles, articulaciones y rodamientos.
- Se realizó mantenimiento del sistema eléctrico de la volqueta que incluyó revisión de corrientes, voltajes y cargas, revisión de luces, desinstalación de batería, consecución e instalación de nueva batería 8D.



Municipio San José de la Montaña

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PROCEDER CON EL PAGO

De acuerdo con lo anterior y una vez verificado cada una de las actividades, especificaciones técnicas y calidad de los servicios, los cuales fueron recibidos a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato, **AUTORIZO** a la Secretaría de Hacienda Municipal realizar el respectivo pago y/o desembolso de los recursos pactados al contratista.

EL CONTRATISTA ANEXA.

1. Cuenta de Cobro
2. Informe de actividades
3. Evidencias de la ejecución de las actividades
4. Pago seguridad social

Para constancia, se firma el presente informe de supervisión a los 23 días del mes de abril de 2024.

JUAN CAMILO MEDINA GIRALDO
Secretario De Planeación E Infraestructura Física
Supervisor